

*EL PORQUÉ DE LA OCULTACIÓN*

Haré aquí algunas conjeturas, a sabiendas de que me expongo a ser desmentido por la Prelatura. Pero, ojo, que tras el desenmascaramiento del uso torticero que la *Positio* hace de los documentos inaccesibles al público, la Prelatura ha perdido mucha de su credibilidad, de modo que no daré valor alguno a cualquier refutación que no vaya acompañada de facsímiles de todas las Catalinas, completas, y de las notas que a veces acompañan a las Catalinas como si formaran cuerpo con ellas.<sup>1</sup>

Digo esto porque tengo la impresión de que todo el problema con don Manuel González está recogido por Escrivá en sus *Catalinas* o en las notas no liberadas. Eso explicaría que, si bien hasta la muerte de Escrivá se hablaba en la Obra sin ningún problema de la amistad de don Manuel con Escrivá, tras la muerte de éste se hiciera caer sobre don Manuel la cortina del olvido. Como ya he dicho, al abrir el paquete con las *Catalinas* y notas, Portillo debió de descubrir en ellas algo grave, respecto a don Manuel —ya he sugerido que, al menos, debió de tratarse de la cuestión de fechas en relación con el P. Sánchez—, que ponía en peligro la beatificación o el prestigio de Escrivá.

Vuelvo, pues, al tema, que consiste en sugerir qué pudo pasar para que unas relaciones entre Escrivá y don Manuel, amistosas mientras éste vivió, y de grato recuerdo tras su muerte, tuvieran que ser vistas por Escrivá, y por la Prelatura a la muerte de Escrivá, como un peligro para la fama de Escrivá, o para la fama de don Manuel. Veo que hay algunos indicios que pueden dar luz sobre esto.

El primer indicio es la insistencia de Escrivá en recordarnos (falsamente en lo de *corriendo*) que, tras haber llegado corriendo al confesonario del P. Sánchez, éste le dijo *esto es tan de Dios como lo demás*. De un modo más solemne repite esa idea, la del origen puramente divino de su obra, en la [\*Instrucción acerca del espíritu sobrenatural de la Obra de Dios\*](#), cuando dice:

*En mis conversaciones con vosotros repetidas veces he puesto de manifiesto que la empresa, que estamos llevando a cabo, no es una empresa humana, sino una gran "empresa sobrenatural", que comenzó cumpliéndose en ella a la letra cuanto se necesita para que **se la pueda llamar sin jactancia la "Obra de Dios"** (...) La Obra de Dios **no la ha imaginado un hombre** (...) Indudablemente muchas de esas organizaciones que han nacido ahora, como reacción natural de las almas nobles y cristianas ante la labor anticatólica de la revolución española —y aun otras organizaciones más antiguas,*

---

<sup>1</sup> Me refiero a casos como la n. 176, con una nota de 27/6/1932; la n. 349 con una nota numerada con el número 334, ambas de fecha desconocida; la n. 387, con una nota de diciembre de 1939; etc. Otra solución para que la Prelatura recobre algo de credibilidad sería que habilite una página en internet, de acceso interactivo libre sin perjuicio del pago de uso, a digitalizaciones de todos los documentos autógrafos de Escrivá. Y pido esto con la única autoridad del derecho que tengo a conocer la verdad acerca de un hombre al que la Prelatura ha logrado colocar como ejemplo para la vida de todos los católicos, entre los que me cuento.

españolas y extranjeras—, a **pesar de su fin sobrenatural, son empresas meramente humanas** (...) nosotros no hacemos una obra humana, por ser **nuestra empresa divina**. [negritas mías]

Parece, pues, que le quemaba cualquier duda sobre ello, y se curaba en salud una y otra vez. Llegaba incluso a erigirse en juez de las demás obras apostólicas del momento, calificándolas de *meramente humanas*, mientras que la suya —insistía— era una *empresa divina*. Pero ninguno de sus oyentes le había desafiado a que lo demostrase, ni le había acusado de jactancia. ¿No se trataría más bien de una *excusatio non petita*? En efecto, es él mismo quien se defiende de unas imaginarias acusaciones en su *Catalina* n. 126, de fecha 9/12/1930, en la que dice:

*Y ese nombre (¡¡La Obra de Dios!!), que parece un atrevimiento, una audacia, casi una inconveniencia, quiso el Señor que se escribiera la primera vez, sin que yo supiera lo que escribía; y quiso el Señor ponerlo en labios del buen padre Sánchez, para que no cupiera duda de que **Él manda que su Obra se nombre así: La Obra de Dios***. [negritas mías]

Obsérvese el omen basado en un indicio bien pobre: la pregunta del P. Sánchez acerca de la marcha de su obra de Dios, Escrivá la convierte en un mandato de Dios, nada menos, sobre el modo de nombrarla. Y para reforzar ese omen descubre otro omen aún más frágil: haber escrito él lo mismo en sus octavillas, por ejemplo en la *Catalinas* n. 21 (*no se trata de una obra mía, sino de la Obra de Dios*, 24/3/1930), y en la n. 92 (*en ese gran edificio, que se llama “la Obra de Dios”,* 3/10/1930). La realidad es que Escrivá mismo, la Biblia, la Iglesia y, por decirlo de algún modo, la cultura católica aceptaba desde siempre como cosa natural el concepto de “obra de Dios”, aunque pudieran aplicarlo a cosas diversas, como el Oficio divino, la predicación (cfr. *Jer* 48, 10), las obras apostólicas, etc. Nótese además que Escrivá había entregado al P. Sánchez las octavillas que contenían sus apuntes íntimos hasta julio de 1930, en las cuales el propio Escrivá había llamado a su obra, la “Obra de Dios”, al menos en la que luego daría origen a la *Catalina* n. 21. ¿Tenía algo de sobrenatural, sorprendente o llamativo el que el P. Sánchez hubiera utilizado las propias palabras de Escrivá para referirse a su obra? Se aprecia claramente algo enfermizo en su búsqueda de señales recogida en esa *Catalina*.

¿A qué venía tanta insistencia en convencerse a sí mismo y convencer a los demás de que su obra era una especial iniciativa de Dios, diferente de otras obras de santificación y apostolado? Para explicarlo, sugiero que sí hubo alguien que mostró una discreta prudencia antes de comprometerse a asegurar que la *visión* del 2 de octubre, y la *visión intelectual* del 14 de febrero de 1930, eran manifestaciones extraordinarias de Dios. Y sugiero que ese alguien fue el sacerdote X, y más precisamente, don Manuel González<sup>2</sup>. Pudo muy bien don Manuel frenar el

---

<sup>2</sup> Varios meses después de redactar las primeras versiones de todo lo relativo al sacerdote X, me encuentro hoy, 10 de mayo de 2013, en la biografía de don Manuel González escrita por José Luis Gutiérrez García, *Una vida para la Eucaristía*, p. 267, la siguiente perla, que resumo así: Al día siguiente del incendio del palacio episcopal de Málaga por los agitadores, se presentó, en la casa que había dado refugio a don Manuel, cierto republicano que bajo veladas amenazas aconsejó a don Manuel abandonar la ciudad. Tras la conversación y mientras esperaban la llegada de otra persona, el republicano, *comentó con acento sectario notorio, que evidenciaba su filiación: «¡Qué lástima, tan bien como iba todo en la República y el señor X [refiriéndose a don Manuel] lo ha estropeado!» Don Manuel repuso con indignación justificada: «El señor X no ha dado motivo a nada, y lo que ha hecho*

entusiasmo —y quizás la trepidación—de Escrivá en esas ocasiones, porque él mismo tuviera ya larga experiencia de fenómenos extraordinarios en su largo itinerario como sacerdote, Obispo y fundador de obras diversas, como reconocido director de almas, como formador de sacerdotes y como hombre santo.

Guiado por su experiencia y por el sentido común, pudo decir don Manuel a Escrivá que le parecía bien su proyecto de hacer una obra para extender el mensaje evangélico del Sermón de la Montaña, que estimula a todos a una vida santa. Era un mensaje que había sido ya repetido innumerables veces a lo largo de la historia, desde San Pablo, pasando por San Francisco de Sales, al Papa Pío XI en su encíclica sobre San Francisco de Sales<sup>3</sup>, así como por San Juan Crisóstomo, y otros que mi ignorancia de la historia eclesiástica no me permite citar. Y también pudo añadirle Don Manuel que no le estaba permitido imbuir a sus seguidores de la idea de que todo aquello venía directamente de Dios, tanto el empujón inicial como las determinaciones posteriores, porque eso equivalía a establecer como pública una revelación privada y posiblemente ilusoria. Y le pudo poner en guardia sobre los peligros de esa actitud, la de imponer a los socios de la Obra una fe cuasi-teologal en su fundador. Y precisamente esa falsa fe la plasmaría Escrivá poco después en la citada *Instrucción*, donde poco antes de terminar dice:

*Voy a terminar, pero antes querría grabar a fuego en vuestras almas estas tres consideraciones: (...) 1. La Obra de Dios viene a cumplir la Voluntad de Dios. Por tanto, tened una profunda convicción de que el cielo está empeñado en que se realice (...).* [negritas mías]

Otro indicio parte de otra sospechosa insistencia de Escrivá. En las Catalinas desde luego, pero también a lo largo de su vida era frecuente oírle repetir que el P. Sánchez Ruiz era director espiritual de su alma, pero no de la Obra; que no le hubiera permitido una intromisión de ese tipo; que el receptor del mensaje y de la misión era él y sólo él; que el P. Sánchez estaba de acuerdo en ese pacto, etc. Por ejemplo, Vázquez<sup>4</sup> cita una *Carta* de Escrivá, fechada en 29/12/1947 y 14/2/1966, en la que Escrivá, refiriéndose al P. Sánchez, dice: *Nada tuvo que ver con la Obra, porque jamás le dejé intervenir ni opinar. A mí no me parece normal, o al menos no tengo noticia de que ningún santo fundador reconocido por la Iglesia haya comenzado una dirección espiritual poniendo cortapisas de ese tipo. Entre otros motivos porque si un sujeto afirma recibir gracias extraordinarias para desarrollar una fundación, lo primero que ha de verificar es que esos fenómenos son auténticos, y para ello está la dirección espiritual. Y esto se debe a que la negativa a tratar con el director espiritual sobre el acierto, la conveniencia, la legitimidad, etc. de una medida de gobierno tomada porque “así me lo ha inspirado Dios”, puede abrir la puerta a la soberbia, al desastre propio y ajeno, y a la retirada del don divino, en el supuesto de que originariamente fuera auténtico.*

---

*bien hecho está».*— De modo que no soy yo el primero en identificar con una X al buen Obispo.

<sup>3</sup> *Rerum ómnium perturbationum*, 21/1/1923, Boletín Eclesiástico Oficial de la Archidiócesis de Zaragoza, año 1923, pp. 59 ss. Nótese que Escrivá estuvo en Zaragoza ese año y los cuatro siguientes. En la propia encíclica el Papa establecía que se la leyeran y explicaran al clero y al pueblo, insistentemente, a lo largo de todo el año.

<sup>4</sup> O. cit., p. 468.

Por eso, veo muy posible que don Manuel no se plegara a esas condiciones y, o bien que de común acuerdo amistoso interrumpieran la relación de director-dirigido, o bien que Escrivá se despidiera “a la francesa”.

Hemos de tener en cuenta además otro indicio. Don Manuel estaba ayudando a promover en Madrid, además de sus Obras de las Marías de los Sagrarios y de las Marías Nazarenas, su Obra de los Discípulos de San Juan, que tuvo que ser suspendida por el Obispo de Madrid Eijo y Garay a causa de una virulenta persecución de la masonería. Por otra parte, sabemos por Escrivá mismo en la *Instrucción* citada, que le llegaron *a insinuar por tres veces, con tres organizaciones distintas, la unión*. Esto lo escribe en 1934, cuando su obra no era casi nada. En otras palabras, también pudo ocurrir que don Manuel le sugiriera unirse —o incluso lo hiciera— con alguna obra, promovida por él o por otros, de las que más tarde llegarían a ser institutos seculares<sup>5</sup>.

Eran tres experiencias que aborrecía: que alguien no creyera a pies juntillas que lo suyo venía directamente de Dios; que alguien le aconsejara con autoridad sobre asuntos de la obra; o que pusieran en peligro su obra, o su protagonismo como fundador, al unirla a otra. Cualquiera de estas tres experiencias explicaría que, para evitarlas, se buscara Escrivá un nuevo director espiritual a su medida, y lo encontró en el P. Sánchez. Hablando de él, Escrivá repetía, como con victorioso orgullo, que el P. Sánchez había afirmado que su visión del 14 de febrero de 1930 era *tan de Dios como lo demás*. Había encontrado quien le apoyase, se sentía seguro.

Así, no me parece inverosímil que, tras la visión intelectual del 14 de febrero de 1930, acudiera a ver a don Manuel *a su tiempo*, es decir, al enterarse de que don Manuel estaba de nuevo en Madrid por pocas horas o días. Y fue *corriendo*, para no perder la ocasión de explayarse cuanto antes, debido a la brevedad de las visitas a Madrid de don Manuel, entonces obispo de Málaga. Y que don Manuel le dijera (según lo explicado en el primer indicio) *esto es tan de Dios como lo demás*, cuyo significado, entendido por ambos, fuera éste: *que sea de Dios o que no lo sea, yo no me comprometo, y recuerde que le dije lo mismo sobre la visión del 2 de octubre de 1928*. O bien (según lo explicado para el segundo y tercer indicio), que le aconsejara algo sobre la puesta en marcha de la Obra.

Y ciertamente habría tenido motivos don Manuel para corregirle en algunos puntos. El más llamativo se refiere a sus estudios y a su permanencia en Madrid. Como repasaremos más adelante, Escrivá estaba en Madrid con un permiso temporal de estudios otorgado por su ordinario, el Arzobispo de Zaragoza, pero lo que buscaba realmente era escapar de esa ciudad. Yo creo que por eso Escrivá insistió en varias ocasiones en atribuir origen divino a su decisión de desarrollar la

---

<sup>5</sup> Escrivá parece haber sido bastante proclive a apuntarse a obras piadosas o asistenciales en aquella época. Recordemos que colaboró —o quizás incluso perteneció— a partir de noviembre de 1931 con la Congregación de San Felipe Neri, que atendía a enfermos hospitalizados (Vázquez, o. cit. pp. 425 y ss.). Además, ingresó en la Orden Tercera Carmelitana el 2/10/1932 (*Catalinas* nn. 823 y 838, véase Vázquez o. cit., p. 464). Y, por supuesto, aunque no tenía obligación por su contrato de Capellán de la Iglesia del Patronato de Enfermos, dedicó durante años una gran parte de sus energías a apoyar con su ministerio sacerdotal las obras asistenciales de ese Patronato: confesiones, viáticos, extremaunciones, etc.

Obra precisamente en Madrid. Don Manuel, sensible como todo obispo español a la plaga de clérigos que huían de sus diócesis de provincias buscando la capital, le habría advertido a Escrivá que su postura no era legítima. Pero Escrivá no estaba dispuesto a que le dieran órdenes en ese terreno. Todo esto quedará demostrado en un capítulo posterior.

Otro motivo pudo ser su remolonería para comenzar el desarrollo de la sección femenina de la Obra. Sabemos que la mayor parte de ese trabajo la delegó en sacerdotes amigos. Si don Manuel le hubiera llamado la atención sobre esto, Escrivá habría juzgado que su director espiritual se estaba metiendo en terreno prohibido, porque se sentía señalado por el dedo de Dios, y sólo de Él recibiría órdenes o consejos con respecto a su obra.

Todavía nos queda por aclarar qué sucedió en 1948 para que Escrivá comenzara a reescribir el pasado, mediante la adición de las doce *Catalinas* de ese año en las que ya engaña acerca de sus directores espirituales. Lo cierto es que fueron años de grandes luchas y grandes “victorias” para darse a conocer y conseguir un estatuto jurídico privilegiado ante la Santa Sede. Fueron años que dieron pábulo al crecimiento de su ego, según explico a continuación.

Empezó Escrivá haciendo una masiva recogida de cartas comendaticias de todos los obispos españoles que había conocido hasta entonces, operación que duró desde diciembre de 1945 hasta junio de 1946<sup>6</sup>. Simultáneamente, Portillo y Canals solicitaban en Roma comendaticias de obispos no españoles y de cardenales. Se trataba de conseguir una aprobación pontificia de la sociedad sacerdotal de vida común sin votos públicos, llamada Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, en la que Escrivá había convertido su obra, tras la inicial aprobación diocesana como pía unión. De ese modo podría dejar de depender del obispo de Madrid, y de los obispos en general, para pasar a depender directamente de la Santa Sede. Pero pinchó en hueso —como era lógico— en su intento de mantener como sociedad sacerdotal algo que tendría que ser eminentemente laical, y además formado por hombres y mujeres. De modo que tuvieron que entrar en otra vía jurídica más general, que llevaba un ritmo lánguido en la Santa Sede desde hacía unos lustros. Así la obra de Escrivá quedó incorporada al elenco de organizaciones para las cuales la Santa Sede estaba estudiando el modo de incorporarlas al derecho de la Iglesia, mediante la creación de una nueva figura jurídica, que pronto se llamaría Instituto secular.

En 1946, Escrivá se establece permanentemente en Roma para empujar, literalmente, a la Santa Sede en esa dirección, y conseguir además que la nueva figura jurídica se amoldara tanto como fuera posible a unas constituciones que Escrivá y Portillo habían ya preparado para la Obra. Consiguieron sus dos objetivos simultáneamente, porque en el momento de aprobación de la ley de Institutos Seculares por Pío XII, la obra de Escrivá quedó convertida en uno de ellos y recibió simultáneamente el *Decretum laudis* (como Instituto Secular) el 24/2/1947. El tándem Escrivá-Portillo había vencido a la Santa Sede. La Obra tenía ya estatuto pontificio, quedaba constituida como primer Instituto secular, Escrivá era su Presidente y era básicamente independiente de los obispos locales.

---

<sup>6</sup> Todos estos datos y muchos de los que siguen en esta sección los tomo del libro citado de Vázquez de Prada, vol. III, Rialp, Madrid, 2003.

Pero eso no le bastaba al tándem. Querían además que Escrivá fuera nombrado obispo. Por el año 1946 o antes, habían iniciado gestiones, en Madrid y en Roma, para obtener su nombramiento de Vicario General Castrense<sup>7</sup>, incluso antes de que se restableciera el correspondiente Vicariato después de la guerra civil.

Por si fuera poco, además de esas gestiones, como nos dice Vázquez en el libro citado<sup>8</sup>, Escrivá quería *retocar el Codex de la Obra, de acuerdo con la nueva terminología de la Provida Mater Ecclesia; o el llevar cuanto antes a la imprenta el Catecismo de la Obra, con algunas preguntas reformadas; en fin, el seguir la pista de una casa que habían encontrado días antes (...) pudo regresar de nuevo a España, el 25 de julio [de 1947]. Tres meses y medio de viajes y trabajo, pues tuvo que visitar a gran número de Obispos, a quienes había enviado previamente una hoja informativa sobre los Institutos Seculares (...) inesperadamente tuvo que volver a Roma (...) el 20 de noviembre. (...) A principios de febrero de 1948 el Fundador daba por terminado su trabajo.* Además, se habían trasladado a un edificio en Bruno Buozzi el 22/7/1947, que más adelante y hasta hoy día quedaría constituido en sede central de la Obra.

A fines de marzo o primeros de abril de 1948 se traslada a Madrid<sup>9</sup>. Unos días después empieza a escribir las doce *Catalinas* de 1948, prácticamente las últimas de su vida, salvo una. En todas ellas excepto la última de 1948, reconstruye parte de la historia del periodo fundacional de su vida. El 14 de junio escribe la incriminatoria *Catalina* n. 1871, inicio de las falsedades demostrables relativas a su dirección espiritual de aquella época.

Para entonces su modo de ser ha dado un cambio enorme, paralelo a la importancia que él cree haber adquirido en la vida e historia de la Iglesia. De ser un simple sacerdote, que había hecho de especial poco más que poner una academia-residencia como la de Cicuéndez, ha pasado a ser un personaje conocido por innumerables obispos, cardenales y por el mismo Papa. La Iglesia ha dado un espaldarazo a su fundación y se crece increíblemente, aspira al episcopado y, como persona a quien se le han subido los humos, quiere patentar su invento. Lo digo en el sentido de su defensa de la originalidad de su mensaje y de la Obra, y su afirmación de que no ha recibido influencias de otras obras apostólicas, que por otra parte asegura que son *meramente humanas*. Pero hay un peligro, pues ha tenido íntimo contacto con don Manuel González, que ha fundado varias de esas obras *meramente humanas*<sup>10</sup>, y no quiere de ningún modo que se piense en sus posibles influencias relativas al espíritu, fines u organización de la Obra. Decide entonces borrar, o emborronar, las huellas —como le oímos decir alguna vez— de

---

<sup>7</sup> Sí, aunque parezca mentira, así es. Poco más tarde hicieron gestiones para nombrar a Escrivá obispo de Vitoria y, en caso negativo, obispo de San Sebastián. Y a mediados de los sesenta, para que Portillo fuera nombrado obispo. La historia de los intentos del tándem Escrivá-Portillo, para obtener el episcopado, está pendiente de escribir con detalle y fundamento. Posiblemente será necesario esperar a que la Santa Sede abra los archivos que atañen a Escrivá.

<sup>8</sup> Tomo III, pp. 78 ss.

<sup>9</sup> O. cit., pp. 113-114.

<sup>10</sup> Y, como he dicho, es posible que le hubiera propuesto en algún momento que se incorporara a alguna de las obras que había fundado. Del mismo modo que tomó de Cicuéndez la idea de poner una academia que además fuera residencia, pudo muy bien tomar ideas de otras organizaciones.

su trato con don Manuel durante el periodo fundacional, y lo hace con el *Dí gracias, y a su tiempo me fui al confesonario del P. Sánchez*, de la Catalina n. 1871<sup>11</sup>.

Finalmente, Portillo se identifica con esa intención de Escrivá y completa el emborronado de la historia, como he indicado en la sección anterior. En la misma línea, también pudo suceder que Portillo (y quizás Escrivá) quisiera borrar las huellas que las enseñanzas y el ejemplo de don Manuel dejaron en la formación sacerdotal del fundador, que no son pocas.

Para empezar, se ha de saber que mientras Escrivá estaba en Zaragoza, el Boletín Eclesiástico de la Diócesis publicó algunos escritos de don Manuel. Me constan dos del año 1925. Uno titulado “La oración mental de los niños” (pp. 377-378), y el otro, “El abandono de los Sagrarios acompañados” (pp. 328-330). Recuérdese que fue el año en que Escrivá tuvo su primer destino en Perdiguera, donde necesitó del Boletín para enterarse, entre otras noticias, de las disposiciones oficiales del obispado.

Además, en dos de las primeras *Catalinas*, la n. 22 de 7/4/1930 y la n. 177 de 20/3/1931, se refiere Escrivá a Jesús Sacramentado como *el Amo*, expresión conocida en Andalucía, y usada habitualmente por don Manuel, como puede comprobarse en sus colaboraciones para la revista *El Granito de Arena*, fundada por él en 1907, o en cualquiera de sus biografías. Otra cita ilustrativa en relación con la terminología es la siguiente, y se refiere a la forma de llamar a los crucifijos, igual que la de Escrivá:

*Les dije [en 1934, a los asistentes a un Vía Crucis público en Roma] entre otras cosas que había de cambiar el vocabulario: que a lo que el mundo llamaba victoria, placer y vida; el nuestro, el que se aprende al pie de **la cruz de palo**<sup>12</sup>, debe llamarlo derrota, dolor y muerte. [negritas mías]*

Pueden verse en Escrivá otras huellas de las enseñanzas de don Manuel sobre su ejemplar concepción del sacerdocio. He aquí una cita de don Manuel:

*Un cura que esté sentado todos los días en su confesonario, aunque no acuda nadie, desde las cinco y media de la mañana lo más tarde, resucita la Parroquia más muerta que haya en el mundo<sup>13</sup>.*

Se ve también en don Manuel un deseo de fundar algo parecido al Opus Dei. Leemos también<sup>14</sup>:

*En junio de 1933 cuajó el proyecto de las Marías Auxiliares Nazarenas, como grado intermedio entre la gran obra seglar fundada en Huelva en 1910 —las Marías de los Sagrarios Calvarios— y el núcleo impulsor de la misma creado en Málaga en 1921 —las Hermanas Marías Nazarenas.*

*Se trataba de mujeres, Marías, que viviendo y siguiendo en el mundo, hacían votos de castidad y promesas de pobreza y obediencia, anticipando la nueva vía de perfección*

---

<sup>11</sup> Con esto no quiero decir que sea la única personalidad que el tandem borró de la biografía de Escrivá. Más bien, que no he encontrado aún pruebas serias de ello.

<sup>12</sup> Escrivá mandó que a la entrada todos los oratorios de los centros de su obra haya una cruz de madera sin crucificado, a la que siempre llamó **la cruz de palo**. Por ejemplo, en la Catalina n. 1102 de 1934: *Cuando veáis una pobre Cruz de palo, sola, despreciable y sin valor... y sin Crucifijo, no olvidéis que es vuestra Cruz.*

<sup>13</sup> José Luis Gutiérrez García, o. cit., p. 251.

<sup>14</sup> *Ibid.* p. 306.

*consagrada, que años más tarde, por obra de Pío XII, había de alcanzar definida y propia configuración canónica.*

Si a esto añadimos lo que haya de verdad en la similitud de los estilos literarios de don Manuel y Escrivá, que algunos de mis amigos me han asegurado, y lo que pueda encontrarse como antecedente de Escrivá en el inmenso legado doctrinal y pastoral que plasmó don Manuel en *El Granito de Arena* a lo largo de tantos años, se entiende que Escrivá y Portillo estuvieran seriamente preocupados acerca de la ansiada originalidad de los “descubrimientos” teológicos o pastorales de Escrivá. Pero documentar esto en profundidad cae de momento fuera de mis propósitos.

JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO  
COMANDANCIA DE PALENCIA Y GUADALUPE  
b  
Sr. D. Fernando Díez de Felso  
Palencia  
Augo-17-enero-1938  
Muy querido don Fernando!  
¡Que alegría me dió recibir la carta  
de nuestro Señor Obispo y la de V.!  
Tengo que ir pronto a  
Salamanca y me detendré unas

horas en Palencia — quiza' pasa  
do mañana —, con el fin de recibir  
la bendición del Prelado y de  
saludar con V.V. el auto y me-  
dio de estancia en la otra por-  
te, donde hay tanto que me-  
preu por Dio. — Y Isidoro, súbdito  
extranjero, sigue allí — de cabeza de  
los que quedan —, y trabaja mucho y  
bien. Le abraza y le pide o.s.  
Manuel

Como despedida del tema de don Manuel, véase arriba una carta de Escrivá al secretario del obispo, que creo inédita. Nótese cómo ha cambiado ya su firma y que su letra está en transición hacia la letra claramente enfermiza que mostré en la entrega n. 3, y que quedó ya consolidada a partir de mediados de los cuarenta.

No me resisto a escribir ahora, porque luego no habrá ocasión, lo que me sugiere la referencia a Isidoro. Como sabemos, don Manuel —y consiguientemente su inseparable secretario— han conocido a Isidoro desde 1931, y por ello Escrivá no necesita recordarles en la carta el apellido de Isidoro ni otras señas. La apostilla de ser súbdito extranjero es poco comprensible, a menos que Escrivá pretenda rebajar el peligro que corría Isidoro en Madrid para atender a su madre y hermanas, y para socorrer a Escrivá y los suyos. La realidad nos la refiere Pero-Sanz con mucho detalle y es muy aleccionador repasarla<sup>15</sup>. En ese tiempo Isidoro puso diariamente en peligro su vida al ayudar a quienes el Frente Popular consideraba sus enemigos, llevando alimento y transmitiendo correspondencia a Escrivá y a otros de la Obra que estaban refugiados en esa Legación, o presos en las cárceles. De poco le hubiera servido ser súbdito extranjero si se hubiera descubierto que colaboraba con el enemigo.

No es mi intención culpar a Escrivá sobre su decisión de haber huido de Madrid, dejando allí a su familia, a los de la Obra y quizás a otras personas a las que debía atender espiritualmente por su oficio. Por ejemplo, no sé si las religiosas de Santa Isabel, de las que era Capellán, estaban en paradero conocido tras su expulsión del convento. Lo que me parece reprobable es que pretenda justificar, ante don Manuel, su huida de Madrid, con la excusa de haber dejado allí a Isidoro, capaz de

<sup>15</sup> Véase el libro citado de José Miguel Pero-Sanz sobre Isidoro Zorzano Ledesma, Capítulo XII, POR CÁRCELES Y EMBAJADAS.



*trabajar mucho y bien*, y dando a entender que no corría peligro. La realidad es que tuvo que enfrentarse, prácticamente solo, con los problemas de alimentar, visitar y hacer gestiones para ayudar, primero a Escrivá y los suyos en la Legación de Honduras durante meses, y luego a Portillo y otros que quedaron en Madrid estando en edad militar. Lo que hizo Isidoro en esos años raya en lo increíble.

Para mostrar la debilidad de la excusa de Escrivá, recojo aquí parte de un testimonio de la madre de José María Hernández Garnica, entonces estudiante perteneciente a la Obra, encerrado en prisión<sup>16</sup>:

*Vino a verme [Isidoro] y se tomó gran interés por sacar a mi hijo; consiguiéndolo, pues le declararon enfermo y le admitieron en un sanatorio, donde no pudo ir porque le trasladaron a Valencia. Venía a vernos y a consolarnos, trayéndonos siempre noticias satisfactorias, y cuando le decíamos que se arriesgaba mucho decía que él no tenía que temer, **por ser súbdito argentino**; cuando todos sabíamos que a muchos extranjeros no les había defendido de la muerte el serlo. [negritas mías]*

Al leer esto, se ha de tener en cuenta, además, que realmente Isidoro no tenía la nacionalidad argentina, porque no había cumplido el servicio militar en ese país. Sólo contaba con un documento de la embajada en que se hacía constar que había nacido en Buenos Aires.

Jaume García Moles

(continuará)

---

<sup>16</sup> O. cit., Cap. XII.